



IMPORTES Y NORMAS DE EXPEDICIÓN DE PERMISOS EN LOS COTOS DE PESCA . 2021

Dada la proximidad del comienzo del plazo de solicitudes para cotos de pesca durante 2021, se expone a continuación un resumen de las normas que serán publicadas próximamente (por Resolución), tras resolver el sorteo, establecer el día de comienzo de expedición, y establecer la actualización de precios de la ley 6/2002 de 18 de Octubre.

1.- SOLICITUDES

Las solicitudes del sorteo de cotos para la campaña 2021 podrán tramitarse entre el primer lunes de Noviembre y el primer lunes de Diciembre.

Podrán presentarse:

- a) por correo en las oficinas de la DG de Biodiversidad,
- b) en los Servicios de Atención al Ciudadano,
- c) también a través de correo electrónico en la dirección licenciasypermisos.cazaypesca@larioja.org
- d) mediante certificado digital en [www: larioja.org/caza y pesca](http://www.larioja.org/caza_y_pesca)

Finalizado el plazo se realizará el sorteo, cuyo resultado será publicado en la página web, así como el orden de día y la hora para realizar reserva/expedición para cada pescador.

2.- EXPEDICIÓN

Se establecen dos tipos de expedición: Anticipada (Reserva 1 y Turno Libre) y Express

3.1. RESERVA 1

Cada pescador podrá elegir:

- **Un permiso** entre los cotos del **GRUPO 1**: URBIÓN, ANGUIANO, VINIEGRAS 1 y 4, VIGUERA y VILLANUEVA.
- **Dos permisos** entre los cotos del **GRUPO 2**: BRIEVA S/M, NEILA S/M, URBIÓN S/M, VINIEGRAS 2 y 3 S/M, VINIEGRAS AGOSTO, ANGUIANO S/M, ANGUIANO AGOSTO, VILLANUEVA S/M, VILLANUEVA AGOSTO, VIGUERA S/M y VIGUERA AGOSTO.
- **Un permiso**, entre los cotos del **GRUPO 3**: TORMANTOS, ANGUCIANA, NEILA, SAN ASENSIO, LUMBRERAS Y PAJARES.

De éste bloque de permisos, dos podrán ser en sábado o festivos.

La Reserva debe ser abonada en un plazo máximo de 15 días.

3.2- TURNO LIBRE

Finalizada la fase de RESERVA 1, e iniciada ya la campaña de Pesca, se podrán también expedir permisos con antelación a su disfrute, en la denominada FASE LIBRE por orden de acceso y, siempre, previo pago inmediato de los mismos. Se podrá establecer periodicidad en la expedición.



Gobierno de La Rioja

El cupo total de permisos establecido utilizando el **sistema general de expedición anticipada** referido en los puntos 3.1 y 3.2 será **de 6 permisos**.

3.3- PERMISOS EXPRESS

Sistema habilitado para permisos SOBRANTES no adjudicados anticipadamente.

Se podrán expedir en la fecha de su disfrute o en la víspera de día de disfrute.

Se podrá utilizar este sistema durante **todo el período hábil**, y **no contabilizarán** en el referido cupo de 6 anuales descrito en el párrafo anterior.

En todos los casos, solo será posible la expedición de un permiso por día y pescador.

3-SISTEMAS DE EXPEDICION

A)- EXPEDICIÓN PERMISOS EN VENTANILLA/TELEFONICA.

La expedición de permisos en la campaña 2021, podrá realizarse telefónicamente, y/o presencialmente:

- a) en oficinas Centrales: permisos de expedición anticipada (Reserva1 y Turno Libre) y Express
- b) en los SAC: sólo Express.

Las Reservas (RESERVA 1) realizadas presencialmente o telefónicamente pueden pagarse en el plazo máximo de 15 días, pasados los cuales, quedarán canceladas

El resto de expedición en ventanilla (Turno Libre y Express) lleva asociado el pago inmediato.

B)- MODALIDAD EXPEDICION ON LINE

Podrán optar a esta opción los pescadores con licencia expedida con anterioridad en La Rioja.

Se podrán expedir los permisos en sistemas web, en Reserva 1, Turno Libre y Express.

- a) El sistema web dará acceso en función del orden del sorteo.
En caso de solicitud con varios pescadores podrán acceder todos los miembros de cada solicitud desde su dispositivo, pero los permisos se reservan y pagan de manera individual, no permitiéndose opciones que afecten a terceros (pesca ampliada).
- b) A partir de la fecha y hora asignada, los pescadores podrán tener acceso cuando deseen para realizar sus reservas, aunque el calendario de citaciones seguirá habilitando a otros pescadores con solicitud para realizar también sus reservas, es decir, si se accede más tarde pueden haberse expedido ya otros permisos.



Gobierno de La Rioja

El sistema on-line tiene las siguientes características y limitaciones:

- Es un sistema “permiso a permiso”, el pago es individual por cada permiso, no colectivo como en expedición presencial/telefónica. El pescador expide un permiso cada vez hasta llegar al límite máximo establecido, y no admite opciones que afecten a terceros, como la pesca ampliada.
- El pago es inmediato a la reserva. Si no hay pago, no hay reserva.
- Opciones de pago: Tarjeta de crédito ó cargo en Cuenta Corriente.
- No se admite la Pesca ampliada.
- Para pescadores registrados, es decir, con licencia expedida con anterioridad en La Rioja.

C)-NOTA PESCA AMPLIADA.

Sólo posible en expedición Telefónica/Presencial de la Fase Reserva 1 y Turno Libre.
No será posible en expedición On Line, ni en Express en ninguna de sus modalidades de expedición.

D)-NOTA INFORMATIVA

Para siguientes campañas, 2022 en adelante, se prevé la modificación de los cotos de Anguiano y Villanueva con el fin de posibilitar en ellos la pesca en grupo, de modo similar al Coto de Viniegras.
En resto de cotos trameados (Brieva, Neila, Urbión y Lumbreras), se prevé mantener la división y eliminar la pesca ampliada en ellos.